



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1269**
NEUQUÉN, 15 NOV 2019.

VISTO:

El Expediente OE N° 2446-M-18 y la Orden de Pago N° AC03086/2018, a nombre del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por \$ 18.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Mpal. De Adm. De los RR.HH. - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "compra de tres calefactores";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 1853/18 de fecha 18 de Junio de 2018 por el **Director Mpal. De Adm. De los RR.HH.**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03086/2018, a nombre del Sr. LUCERO CLAUDIO ALEJANDRO por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00 CTVOS. (\$ 18.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación en el Boletín Oficial Municipal
Resolución N° <u>2264</u>
Fecha <u>06 / 12 / 2019</u>

FDO. ARTAZA


C.P. Pamela Liz Artaza
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1269-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
2811-00154801	CHANGOMAS de Wal-Mart Argentina s.r.l.	\$4.659,00
0008-00003664	La casa del instalador S.A.	\$11.619,04
0002-56350759	Recibo de deposito	\$1.721,96

ES COPIA

FDO. ARTAZA


CPN. Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN